CONTRALORÍA
General de la República

ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con las reglas y parámetros establecidos en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE VAUPES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, presenta el Estudio Previo con el objetivo de lograr la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA E INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS DE LA GERENCIA COLEGIADA DE VAUPES 2024"**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La constitución Política de 1191 en su artículo 267 establece "El control Fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la Gestión Fiscal de la Administración y de los particulares o entidades que manejan fondos de la Nación".

Teniendo en cuenta lo anterior, la Gerencia Departamental Colegiada Vaupés con el propósito de atender las funciones propias de su misionalidad de manera oportuna, eficaz, de calidad y en aras de garantizar a los funcionarios públicos las herramientas necesarias que permitan cumplir con los fines y objetivos propuestos, este Despacho requiere adquirir los insumos de papelería, equipos, útiles de escritorio y oficina; se trata entonces de un requerimiento preponderante y necesario, plenamente justificado dentro del apoyo logístico que debe prestar la entidad, para posibilitar el cumplimiento de la misión institucional.

Por lo tanto, La Gerencia Departamental Colegiada de Vaupés acorde con las disposiciones legales vigentes y con el objeto de suplir la necesidad de interés general antes mencionado, requiere adelantar el proceso de selección contractual que le permita la escogencia de un contratista idóneo.

La contratación que se pretende adelantar se encuentra soportada con recursos autorizados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 97324** de fecha 02/05/2024 con concepto A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, con saldo disponible de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).**

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024.

CONTRALORÍA
General de la República

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA E INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS DE LA GERENCIA COLEGIADA DE VAUPES 2024"

2.1 Naturaleza del objeto: Bienes

2.2 Tipología: Compraventa

2.3 Clasificación UNSPSC:

ITEM	*CLASIFICACION UNSPSC*	*NOMBRE DEL INSUMO*
1	44103109	CILINDRO (TAMBOR DE IMAGEN) IMPRESORA MARCA TOSHIBA **STUDIO 477SL**
2	44103103	TONER IMPRESORA **HP LASER JET ENTERPRISE M507DN**
3	44103103	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA
4	44101706	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA KYOCERA
5	44103103	TONER IMPRESORA MARCA BROTHER- **MONO WIRELESS LASER PRINTER MFCL6900DW**
6	44103105	TINTA IMPRESORA EPSON L3210
7	14111507	PAPEL RESMA 75 GR
8	44121701	LAPICERO TINTA NEGRA
9	44121706	LAPIZ MINA NEGRA
10	44122112	GANCHO PLASTICO PARA LEGAJAR
11	43202003	CD-DVD-R
12	44121716	MARCADOR RESALTADOR
13	44122104	GANCHOS CLIPS PLASTIFICADOS
14	44122104	GANCHOS CLIPS MARIPOSA
15	14111530	POST IT NTAS ADHESIVAS
16	14111530	BANDERITAS PLASTICAS X 5 COLORES
17	43202000	MEMORIAS USB
18	31201616	COLBON LIQUIDO
19	44121503	SOBRES PORTA CD
20	31162001	CHINCHES
21	26111702	Pilas AAA
22	44121708	MARCADOR PERMANTE
23	44103124	CINTA TERMICA PARA IMPRESORA ZEBRA ZD230

2.4 Especificaciones técnicas

ITEM	NOMBRE DEL INSUMO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CILINDRO (TAMBOR DE IMAGEN) IMPRESORA MARCA TOSHIBA **STUDIO 477SL**	UNIDAD DE IMAGEN (TAMBOR)TOSHIBA STUDIO 477SL (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	1
2	TONER IMPRESORA **HP LASER JET ENTERPRISE M507DN**	HP LASER JET ENTERPRISE M507DN (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	5
3	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA	ECOSYS M3655ind (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	2
4	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA KYOCERA	ECOSYS M3655ind (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	1
5	TONER IMPRESORA MARCA BROTHER- **MONO WIRELESS LASER PRINTER MFCL6900DW**	MARCA BROTHER- MONO WIRELESS LASER PRINTER MFCL6900DW (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	3
6	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1
7	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1
8	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1
9	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1
10	PAPEL TAMAÑO CARTA	Resma x 500 hojas color blanco Gramaje 75 gr	CAJA POR 10 RESMAS DE 500 HOJAS	2
11	PAPEL TAMAÑO OFICIO	Resma x 500 hojas color blanco Gramaje 75 gr	CAJA POR 10 RESMAS DE 500 HOJAS	1
12	LAPICERO TINTA NEGRA	PUNTA FINA EN SEMI GEL COLOR NEGRO	CAJA POR 12 UNIDADES	5
13	LAPIZ MINA NEGRA	TIPO HB N°2	CAJA X 12 UNIDADES	5
14	GANCHO PLASTICO PARA LEGAJAR	Capacidad para 250 hojas de 60 grs base de 8 cm-Largo 12,5 cm	PAQUETE X 20 UNIDADES	13

ITEM	NOMBRE DEL INSUMO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
15	CD-DVD-R	Velocidad de escritura del disco x 4 capacidad de almacenamiento 4,7 GB	TORRE POR 100 UNIDADES	1
16	MARCADOR RESALTADOR	OE-540 COLORES SURTIDOS	CAJA X 12 UNIDADES	2
17	GANCHOS CLIPS PLASTIFICADOS	Caja de Clips de colores plastificados para capacidad 2- 30 hojas, sujetador de hojas	CAJA X 100 UNIDADES	10
18	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	CAJA DE CLIPS METALICOS MARIPOSA	CAJA X 50 UNIDADES	10
19	POST IT NTAS ADHESIVAS	TAMAÑO: 7.6x7.6x3 cm Autoadhesivo y desprendible Hojas de 5 colores Neón Bond 75grs Forma: Cuadrado	TACO X 320 HOJAS	4
20	BANDERITAS PLASTICAS X 5 COLORES	Banderitas adhesivas de 5 colores 160 hojas colores Neón	PAQUETE X 5 COLORES	13
21	MEMORIAS USB	Capacidad 16GB- Marca Kinston	UNIDAD	8
22	COLBON LIQUIDO	Uso doméstico Superficie a aplicar: papel, cartón, tejido, fotos, sobres, etiquetas etc.. No toxico, color blanco	frasco x 125 grs	7
23	SOBRES PORTA CD	Sobre papel ventanilla solapa blanco CD	PAQUETE X 100 UNIDADES	1
24	CHINCHES	Chinches con Cabeza Plástica	CAJA X 50 UNIDADES	1
25	Pilas AAA	Pilas AAA alcalina	PAR	10
26	MARCADOR PERMANTE	Marcador De Tinta Permanente Color negro. Punta Biselada Indeformable. 3 anchos de Línea. Colores Intensos. Gran Adherencia Sobre La Mayoría De Las Superficies. Excelente Flujo Y Gran Rendimiento. Tapa Ventilada Anti-Asfixia. Resistente Al Agua. No Toxico.	CAJA X 12 UNIDADES	1
27	MARCADOR PERMANTE	Marcador De Tinta Permanente Color Azul. Punta Biselada Indeformable. 3 anchos de Línea. Colores Intensos. Gran Adherencia Sobre La ayoría De Las Superficies. Excelente Flujo Y Gran Rendimiento. Tapa Ventilada Anti-Asfixia. Resistente Al Agua. No Toxico.	CAJA X 12 UNIDADES	1

ITEM	NOMBRE DEL INSUMO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
28	CINTA TERMICA PARA IMPRESORA ZEBRA ZD230	Zebra Cinta de Cera Para uso en Impresoras de Escritorio Dimensiones: 110mm (4.33”) de ancho x 74mts (242ft) de longitud	Unidad	1

2.5 Estudio de la demanda

2.5.1

La entidad analizó como otras entidades han adquirido bienes similares en los últimos años, así:

No. Proceso	Objeto	Cuantía	Modalidad
DV-MC-0026 DEL 2023	Adquisición de equipos electrónicos, elementos de papelería y útiles de oficina para el correcto desarrollo de las actividades del programa anti-contrabando del departamento del Vaupés	$ 53.411.500	MC
MC-CM-0001-2023	suministro de elementos de papelería equipos tecnológicos para el mejoramiento y fortalecimiento de la información del concejo del municipio de Mitú	$ 17.083.550	MC
MC-015-2022VAU	Contratar a título de compraventa los materiales de papelería necesarios para el funcionamiento y las necesidades del instituto colombiano de bienestar familiar de la regional Vaupés para la vigencia 2022.	$ 5.796.000	MC
AMM-SAMC-028-2018	Suministro de elementos de papelería y equipos de oficina para la gestión de la Alcaldía de Mitú Departamento del Vaupés	$ 46.961.170	SAMC
MC-CDV-01-2018	Contratar la adquisición de elementos de papelería, útiles de oficina, aseo, cafetería y equipos de oficina para el normal funcionamiento de la contralora Departamental de Vaupés	$ 13.500.000	MC
MC-DV-0028 DEL 2019	Suministro de papelería e insumos necesarios para el fortalecimiento de las acciones de mejora de archivo departamental Vaupés Mitú	$ 20.402.300	MC

2.5.2. La misma entidad ha adquirido bienes similares en los últimos años, así:

No. Proceso	Objeto	Cuantía	Modalidad
VAU-MC-04-2023	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA E INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS DE LA GERENCIA COLEGIADA DE VAUPES 2024	$ 15.591.145	Mínima cuantía
VAU-MC-03-2022	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO GERENCIA VAUPES VIGENCIA 2022	$ 22.789.000	Mínima cuantía

VAU-MC-03-2021	A ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VAUPÉS VIGENCIA 2021	$9.050.000	Mínima cuantía
VAU-MC-03-2020	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO GERENCIA VAUPES VIGENCIA 2020	$5.438.765,00	Mínima cuantía
VAU-MC-04-2019	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO GERENCIA VAUPES	$8.000.000,00	Mínima cuantía

2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

2.1. Análisis Económico

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, “La entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente”

En este sentido, el articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, establece el deber de las Entidades Estatales, durante la etapa de planeación, de “conocer el sector relatico al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo” para los procesos de contratación de menor cuantía cuyo alcance incluirá la determinación de los requisitos habilitantes en atención al riesgo del proceso de contratación, al valor del contrato de objeto del proceso mencionada, al análisis del sector económico respectivo y al conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial.

Teniendo en cuenta lo anterior; la Gerencia Departamental realizó el estudio de mercado con las cotizaciones presentadas por INVERSIONES PAPELERIA Y TRANSPORTES ARAKATI SAS, INVERSIONES AMAYA GIL SAS Y TECHNICAL COMPUTER MITÚ en cuyo objeto social o actividad económica se pudo determinar qué son idóneas para ejecutar el objeto del correspondiente contrato.

3.2 Precios Unitarios (Análisis de mercado)

Para establecer los precios unitarios máximos que pagará la entidad por cada ítem, se sumaron los precios por unidad cotizados y se dividió en el número de cotizaciones allegadas.

CONTRALORÍA
General de la República

NECESIDAD INSUMOS DE PAPELERIA					COTIZACION 1. TECHNICAL COMPUTER	COTIZACION 2. INVERSIONES AMAYA GIL	COTIZACION 3. ARAKATI	VALOR PROMEDIO
ITEM	*NOMBRE DEL INSUMO*	*ESPECIFICACIÓN TÉCNICA*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*VALOR TOTAL*	*VALOR TOTAL*	*VALOR TOTAL*	*VALOR TOTAL*
1	CILINDRO (TAMBOR DE IMAGEN) IMPRESORA MARCA TOSHIBA **STUDIO 477SL**	UNIDAD DE IMAGEN (TAMBOR)TOSHIBA STUDIO 477SL (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	1	$ 1.100.000	$ 1.050.000	$ 1.286.300	$ 1.145.433
2	TONER IMPRESORA **HP LASER JET ENTERPRISE M507DN**	HP LASER JET ENTERPRISE M507DN (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	5	$ 6.750.000	$ 8.000.000	$ 9.450.000	$ 8.066.667
3	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA	ECOSYS M3655ind (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	2	$ 1.900.000	$ 1.860.000	$ 1.732.600	$ 1.830.867
4	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA KYOCERA	ECOSYS M3655ind (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	1	$ 1.480.000	$ 1.870.000	$ 2.257.500	$ 1.869.167
5	TONER IMPRESORA MARCA BROTHER- **MONO WIRELESS LASER PRINTER MFCL6900DW**	MARCA BROTHER- MONO WIRELESS LASER PRINTER MFCL6900DW (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	3	$ 3.300.000	$ 4.800.000	$ 3.459.900	$ 3.853.300
6	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1	$ 135.000	$ 90.000	$ 63.000	$ 96.000
7	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1	$ 135.000	$ 90.000	$ 63.000	$ 96.000
8	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1	$ 135.000	$ 90.000	$ 63.000	$ 96.000
9	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1	$ 135.000	$ 90.000	$ 63.000	$ 96.000

10	PAPEL TAMAÑO CARTA	Resma x 500 hojas color blanco Gramaje 75 gr	CAJA POR 10 RESMAS DE 500 HOJAS	2	$ 850.000	$ 840.000	$ 760.000	$ 816.667
11	PAPEL TAMAÑO OFICIO	Resma x 500 hojas color blanco Gramaje 75 gr	CAJA POR 10 RESMAS DE 500 HOJAS	1	$ 490.000	$ 480.000	$ 420.000	$ 463.333
12	LAPICERO TINTA NEGRA	Punta fina en semi gel color negro	CAJA POR 12 UNIDADES	5	$ 120.000	$ 90.000	$ 60.000	$ 90.000
13	LAPIZ MINA NEGRA	Tipo hb n°2	CAJA X 12 UNIDADES	5	$ 95.000	$ 90.000	$ 90.000	$ 91.667
14	GANCHO PLASTICO PARA LEGAJAR	Capacidad para 250 hojas de 60 grs base de 8 cm-Largo 12,5 cm	PAQUETE X 20 UNIDADES	13	$ 162.500	$ 104.000	$ 88.400	$ 118.300
15	CD-DVD-R	Velocidad de escritura del disco x 4 capacidad de almacenamiento 4,7 GB	TORRE POR 100 UNIDADES	1	$ 210.000	$ -	$ 340.000	$ 183.333
16	MARCADOR RESALTADOR	OE-540 COLORES SURTIDOS	CAJA X 12 UNIDADES	2	$ 84.000	$ 90.000	$ 115.200	$ 96.400
17	GANCHOS CLIPS PLASTIFICADOS	Caja de Clips de colores plastificados para capacidad 2-30 hojas, sujetador de hojas	CAJA X 100 UNIDADES	10	$ 90.000	$ 40.000	$ 55.000	$ 61.667
18	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	CAJA DE CLIPS METALICOS MARIPOSA	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 140.000	$ 60.000	$ 55.000	$ 85.000
19	POST IT NTAS ADHESIVAS	TAMAÑO: 7.6x7.6x3 cm Autoadhesivo y desprendible Hojas de 5 colores Neón Bond 75grs Forma: Cuadrado	TACO X 320 HOJAS	4	$ 520.000	$ 56.000	$ 54.000	$ 210.000
20	BANDERITAS PLASTICAS X 5 COLORES	Banderitas adhesivas de 5 colores 160 hojas colores Neón	PAQUETE X 5 COLORES	13	$ 78.000	$ 42.380	$ 74.100	$ 64.827
21	MEMORIAS USB	Capacidad 16GB- Marca Kinston	UNIDAD	8	$ 224.000	$ 360.000	$ -	$ 194.667

22	COLBON LIQUIDO	Uso doméstico Superficie a aplicar: papel, cartón, tejido, fotos, sobres, etiquetas etc.. No toxico, color blanco	frasco x 125 grs	7	$ 80.500	$ 42.000	$ 73.500	$ 65.333
23	SOBRES PORTA CD	Sobre papel ventanilla solapa blanco CD	PAQUETE X 100 UNIDADES	1	$ 29.000	$ 30.000	$ 40.000	$ 33.000
24	CHINCHES	Chinches con Cabeza Plástica	CAJA X 50 UNIDADES	1	$ 6.000	$ 6.000	$ 3.000	$ 5.000
25	Pilas AAA	Pilas AAA alcalina	PAR	10	$ 170.000	$ 110.000	$ 130.000	$ 136.667
26	MARCADOR PERMANTE	Marcador De Tinta Permanente Color negro. Punta Biselada Indeformable. 3 anchos De Línea. Colores Intensos. Gran Adherencia Sobre La Mayoría De Las Superficies. Excelente Flujo Y Gran Rendimiento. Tapa Ventilada Anti-Asfixia. Resistente Al Agua. No Toxico.	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 39.500	$ 42.000	$ 5.500	$ 29.000
27	MARCADOR PERMANTE	Marcador De Tinta Permanente Color Azul. Punta Biselada Indeformable. 3 anchos De Línea. Colores Intensos. Gran Adherencia Sobre La Mayoría De Las Superficies. Excelente Flujo Y Gran Rendimiento. Tapa Ventilada Anti-Asfixia. Resistente Al Agua. No Toxico.	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 39.500	$ 42.000	$ 5.500	$ 29.000
28	CINTA TERMICA PARA IMPRESORA ZEBRA ZD230	Zebra Cinta de Cera Para uso en Impresoras de Escritorio Dimensiones: 110mm (4.33”) de ancho x 74mts (242ft) de longitud	Unidad	1	$ 195.000	$ 35.000	$ -	$ 76.667
TOTALES					$ 18.693.000	$ 20.499.380	$ 20.807.500	$ 20.000.000

De igual manera, es importante resaltar que los precios y los elementos del cuadro de costos de esta necesidad fueron elegidos de conformidad a la necesidad para la fecha de publicación del presente proceso.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISION

4.1 Obligaciones del contratista

El contratista además de los deberes consagrados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, se obliga a:

1. Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.
2. Ejecutar el contrato de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas señaladas.
3. Entregar los bienes en el plazo establecido por la entidad. (Nuevos, Originales, No remanufacturados)
4. Acatar las instrucciones que se le impartan para la ejecución del objeto contractual; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas, deberá manifestarlo por escrito, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para la entidad.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
6. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
7. Cumplir con los aportes de seguridad social en salud y pensión, y de parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF), cuando a ello esté obligado.
8. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.
9. Constituir y mantener vigentes las pólizas que se requieran.

4.1 Obligaciones del Supervisor

La Supervisión del contrato será ejercida por el **GERENTE DEPARTAMENTAL DE VAUPES** o quien haga sus veces, quien, en todo caso, responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011; y tendrá entre otras las siguientes obligaciones:

1. Exigir la cantidad y calidad de los bienes entregados
2. Exigir que la entrega de los elementos cumpla con las especificaciones técnicas.
3. Exigir el cambio de los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas o presenten imperfecciones.
4. exigir la entrega de los elementos faltantes, si es el caso.
5. Solicitar a quien corresponda la modificación al contrato justificada, si hubiere necesidad.
6. Elaborar la certificación de cumplimiento y demás documentos que se requieran durante la ejecución del contrato.
7. Velar porque se mantengan vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
8. Verificar que se cumpla con los aportes frente al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF).
9. Ordenar el pago del valor del contrato una vez cumplido, anexando los soportes que acredite su correcta ejecución.

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCION

La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, artículo 2º; y el Decreto único reglamentario 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, La ley 80 de 1993 establece: "ARTICULO 32. DE LOS CONTRATOS ESTATALES. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad (…)

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia y señala las distintas modalidades de selección de contratistas por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Particularmente, teniendo en cuenta el objeto a contratar y la cuantía, modalidad de escogencia del contratista será la de Mínima cuantía.

Se escoge esta modalidad de contratación teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para satisfacer la necesidad específica no excede del diez por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, según lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, Modificados por el Decreto 1860 de 2021.

6. VALOR DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El valor estimado para el proceso de contratación es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** y se cancelará con Recursos del Presupuesto oficial de la Contraloría General de la República de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 97324 de fecha 02/05/2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Contraloría General de la República y de acuerdo con los siguientes rubros presupuestales A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados

Cuadro de costos:

NECESIDAD INSUMOS DE PAPELERIA

ITEM	*NOMBRE DEL INSUMO*	*ESPECIFICACIÓN TÉCNICA*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANT*	*VALOR TOTAL*
1	CILINDRO (TAMBOR DE IMAGEN) IMPRESORA MARCA TOSHIBA **STUDIO 477SL**	UNIDAD DE IMAGEN (TAMBOR)TOSHIBA STUDIO 477SL (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	1	$ 1.145.433
2	TONER IMPRESORA **HP LASER JET ENTERPRISE M507DN**	HP LASER JET ENTERPRISE M507DN (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	5	$ 8.066.667
3	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA	ECOSYS M3655ind (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	2	$ 1.830.867
4	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA KYOCERA	ECOSYS M3655ind (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	1	$ 1.869.167

ITEM	NOMBRE DEL INSUMO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL
5	TONER IMPRESORA MARCA BROTHER- **MONO WIRELESS LASER PRINTER MFCL6900DW**	MARCA BROTHER- MONO WIRELESS LASER PRINTER MFCL6900DW (ORIGINAL DE LA MARCA)	UNIDAD	3	$ 3.853.300
6	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1	$ 96.000
7	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1	$ 96.000
8	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1	$ 96.000
9	TINTA IMPRESORA EPSON L3210	TINTA ECOLOR APTA PARA ESTE TIPO DE IMPRESORAS DE INYECCION - EPSON-L3210 (GENÉRICA)	BOTELLA POR UN LITRO	1	$ 96.000
10	PAPEL TAMAÑO CARTA	Resma x 500 hojas color blanco Gramaje 75 gr	CAJA POR 10 RESMAS DE 500 HOJAS	2	$ 816.667
11	PAPEL TAMAÑO OFICIO	Resma x 500 hojas color blanco Gramaje 75 gr	CAJA POR 10 RESMAS DE 500 HOJAS	1	$ 463.333
12	LAPICERO TINTA NEGRA	PUNTA FINA EN SEMI GEL COLOR NEGRO	CAJA POR 12 UNIDADES	5	$ 90.000
13	LAPIZ MINA NEGRA	TIPO HB N°2	CAJA X 12 UNIDADES	5	$ 91.667
14	GANCHO PLASTICO PARA LEGAJAR	Capacidad para 250 hojas de 60 grs base de 8 cm-Largo 12,5 cm	PAQUETE X 20 UNIDADES	13	$ 118.300
15	CD-DVD-R	Velocidad de escritura del disco x 4 capacidad de almacenamiento 4,7 GB	TORRE POR 100 UNIDADES	1	$ 183.333
16	MARCADOR RESALTADOR	OE-540 COLORES SURTIDOS	CAJA X 12 UNIDADES	2	$ 96.400
17	GANCHOS CLIPS PLASTIFICADOS	Caja de Clips de colores plastificados para capacidad 2- 30 hojas, sujetador de hojas	CAJA X 100 UNIDADES	10	$ 61.667
18	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	CAJA DE CLIPS METALICOS MARIPOSA	CAJA X 50 UNIDADES	10	$ 85.000
19	POST IT NTAS ADHESIVAS	TAMAÑO: 7.6x7.6x3 cm Autoadhesivo y desprendible Hojas de 5 colores Neón Bond 75grs Forma: Cuadrado	TACO X 320 HOJAS	4	$ 210.000
20	BANDERITAS PLASTICAS X 5 COLORES	Banderitas adhesivas de 5 colores 160 hojas colores Neón	PAQUETE X 5 COLORES	13	$ 64.827
21	MEMORIAS USB	Capacidad 16GB- Marca Kinston	UNIDAD	8	$ 194.667
22	COLBON LIQUIDO	Uso doméstico Superficie a aplicar: papel, cartón, tejido, fotos, sobres, etiquetas etc.. No toxico, color blanco	frasco x 125 grs	7	$ 65.333
23	SOBRES PORTA CD	Sobre papel ventanilla solapa blanco CD	PAQUETE X 100 UNIDADES	1	$ 33.000

ITEM	NOMBRE DEL INSUMO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL
24	CHINCHES	Chinches con Cabeza Plástica	CAJA X 50 UNIDADES	1	$ 5.000
25	Pilas AAA	Pilas AAA alcalina	PAR	10	$ 136.667
26	MARCADOR PERMANTE	Marcador De Tinta Permanente Color negro. Punta Biselada Indeformable. 3 anchos de Línea. Colores Intensos. Gran Adherencia Sobre La mayoría De Las Superficies. Excelente Flujo Y Gran Rendimiento. Tapa Ventilada Anti-Asfixia. Resistente Al Agua. No Toxico.	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 29.000
27	MARCADOR PERMANTE	Marcador De Tinta Permanente Color Azul. Punta Biselada Indeformable. 3 anchos De Línea. Colores Intensos. Gran Adherencia Sobre La mayoría De Las Superficies. Excelente Flujo Y Gran Rendimiento. Tapa Ventilada Anti-Asfixia. Resistente Al Agua. No Toxico.	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 29.000
28	CINTA TERMICA PARA IMPRESORA ZEBRA ZD230	Zebra Cinta de Cera Para uso en Impresoras de Escritorio Dimensiones: 110mm (4.33") de ancho x 74mts (242ft) de longitud	Unidad	1	$ 76.667
TOTAL					$ 20.000.000

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total de ejecución del contrato será de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la póliza de cumplimiento.

8. FORMA DE PAGO

Un pago, así:

La Contraloría General de la República pagará el valor del contrato resultante del presente proceso de selección en un solo pago, previa facturación de los productos y cualificación del suministro de productos a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, acompañado de los siguientes documentos y previo agotamiento de los trámites administrativos internos:

(i) informe de ejecución al Supervisor, (ii) factura, (iii) planilla de pago de aportes al SGSS, parafiscales y ARL, (iv) certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, (v) informe con registro fotográfico, (vi) comprobante de ingreso.

NOTA: Los pagos quedan subordinado a la aprobación del PAC, por parte de la dirección General de Crédito Público y del tesoro del Ministerio de hacienda y Crédito Público.

Serán obligados a facturar electrónicamente todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 8 de la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 de la DIAN.

En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a la verificación de lo dispuestos en el Artículo 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002).

9. LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes objeto del contrato, se hará en las instalaciones de la Contraloría General de la República, Gerencia Vaupés, ubicada en la Carrera 13 No. 10 – 42, Barrio la Unión en la Ciudad de Mitú.

11.JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE

El ofrecimiento más favorable para la entidad a que se refiere el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la ley 1474 de 2011, se determinará de la siguiente manera:

El precio más bajo será el único factor para la comparación de las ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas y escogencia del contratista.

Los proponentes deberán diligenciar en su totalidad el anexo 3 de la invitación – Formato oferta económica

La adjudicación recaerá en el proponente que haya presentado la oferta con la mejor relación costo-beneficio. El contrato se suscribirá por el precio total ofrecido.

Con respecto a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, este despacho, considera que el objeto contractual por su naturaleza no se pude ejecutar con la población indicada en el artículo.

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Criterios de verificación:

- La verificación de los requisitos mínimos habilitantes se realizará exclusivamente respecto del oferente que presente el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad, establecidas en el Articulo **2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Artículo 2 del Decreto** 1860 de 2021. En caso de que este no cumpla con los requisitos exigidos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.
- Esta verificación se realizará una vez se establezca la oferta con el precio más bajo y con base en los documentos aportados por el oferente se hará la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes. En el evento en que no se cumpla con alguno de los requisitos mínimos habilitantes, se le otorgará al oferente el término de un (1) día hábil para que subsane la oferta y en caso de no hacerlo se procederá con la evaluación al segundo oferente y así sucesivamente y si no resulta algún oferente habilitado, se declarará desierto el proceso.
- El informe de evaluación de las ofertas será objeto de traslado por el término indicado en el cronograma de esta invitación, para que los oferentes puedan formular las observaciones a la misma.

12. ANALISIS DE RIESGOS Y COBERTURA

El Documento CONPES 3714 de 2011 clasifica los riesgos presentes en los procesos de contratación pública, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y a los manuales y guías expedidos por Colombia Compra Eficiente, se establecieron los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de las metas y objetivos del proceso.

12.1 Matriz

Ver el anexo “Matriz de riesgos”.

12.2 Cobertura

El futuro contratista deberá constituir únicamente, como mecanismos de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías: (i) Póliza de Seguros, (2) Patrimonio Autónomo, y (3) Garantía Bancaria, que garantizarán el cumplimiento de sus obligaciones.

Con la letra **(x)** se designa el riesgo que será objeto de amparo y la etapa contractual donde aplicará.

Amparo	Cuantía	Vigencia	Etapas		
			Pre	Contractual	Post
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 4 meses mas		X	X
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 4 meses mas		X	X

IVÁN ARTURO ALMANZA SANDOVAL
Gerente Departamental